

**XXXII Jornadas de Investigación del Instituto de Literatura Hispanoamericana  
Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires - marzo de 2020**

**Polémica y evangelización en las cartas franciscanas:  
el epistolario de fray Toribio de Benavente Motolinía**

María Inés Aldao  
Instituto de Literatura Hispanoamericana, UBA  
Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, UNLP  
CONICET

Mientras elaboran sus historias, los misioneros franciscanos novohispanos no dejan de redactar cartas, individuales y colectivas, generalmente enviadas a un destinatario residente en España y miembro de la corte o del clero. En ellas, informan sobre los pueblos a evangelizar, repiten pedidos, toman posición frente a diversas cuestiones que atañen a la vida colonial. Si las crónicas misioneras como las historias de Motolinía y Mendieta son, en parte, manifestaciones de las disputas del poder entre órdenes mendicantes, en la escritura epistolar dicha dimensión polémica se encuentra exacerbada por el complejo contexto político eclesiástico y las disputas con el clero secular. El epistolario del que me ocupó en este trabajo no es la excepción.

La escritura de epístolas colectivas en las órdenes religiosas durante la evangelización novohispana era una práctica habitual en el siglo XVI, cuya función era *a priori* informar y advertir. Sin embargo, encontramos en las cartas más denuncias y solicitudes que novedades y advertencias. Estas epístolas colectivas gestan un oportuno entreno: los que “estamos acá” versus los que “están allá” o, como dice la cronística franciscana, los que “pasamos a estas partes”. En la escritura epistolar individual esa fuerza colectiva se mantiene: además de defenderse de acusaciones y justificar su accionar frente a episodios de la vida colonial, el yo se hace eco de la denuncia de la orden y en reiteradas oportunidades utiliza su posición jerárquica (provincial, guardián, comisario general de la orden o, simplemente, misionero con años de antigüedad en Nueva España) para potenciar aquello que también en grupo se denuncia.

Los frailes franciscanos fueron en muchos casos, además de misioneros, incansables viajeros, lingüistas, historiadores, cronistas, profesores, archivistas. Todas estas actividades eran realizadas por pedido directo o indirecto de la orden. No así la escritura de cartas. Por esto entiendo que el corpus epistolar amerita un análisis más amplio en conjunto con la lectura de crónicas, escritura que sí era por encargo. En esta oportunidad, presento un primer abordaje a las cartas individuales del fraile franciscano Toribio de Benavente Motolinía (1490?-1569), a las que considero textos

propagandísticos de la labor misionera de la orden franciscana en Nueva España y que ponen en discusión polémicas y disputas en torno a la posconquista y el papel del clero en la evangelización. Motolinía, fraile franciscano arribado en 1524 con el primer gran grupo de la Orden de los Frailes Menores, autoapodado así por su condición austera,<sup>1</sup> forma parte de un copioso intercambio epistolar protagonizado por su orden mientras prepara, entre otros textos, su afamada crónica misionera *Historia de los indios de la Nueva España* (1541).

El corpus de cartas individuales de Motolinía conocido hasta el momento está compuesto por cuatro textos.<sup>2</sup> Este corpus comprende una carta muy breve al Cabildo de Guatemala (Xuchtepet, 1545), otra dirigida al príncipe Felipe (México, 1548), una tercera, al emperador (México, 1550) que tiene un duplicado sin fecha ni lugar, con breves enmiendas y anotaciones al margen; y la conocida “Carta al emperador” (Tlaxcala, 1555). El epistolario que las recoge, editado por Javier Aragón y Lino Gómez Canedo (México, Penta Com, 1986, paleografiado de los originales), incluye además otras nueve cartas colectivas entre las que figura la firma de Motolinía, todas escritas entre 1526 y 1555. En las firmas de estas cartas ya se observa la incorporación de su seudónimo: Xuchtepet, “Fray Toribio Motolinea”; las de México, “Fray Toribio Motolinía, comissario provincial”, “Fray Toribio, Motolinía, Provincial”; duplicado: “Fray Toribio Motolinía, Ministro Principal”, Tlaxcala: “Motolinía, Fray Toribio”. Las cartas registran así la movilidad típica del misionero que escribe desde diversos lugares, urgido por la evangelización y por las sucesivas guardianías de conventos. Las firmas marcan itinerarios de cargos eclesiásticos en ascenso y el despojamiento del nombre: el seudónimo desplaza paulatinamente al “Benavente” designado al profesar; “Motolinía” desplaza definitivamente al nombre propio en la última carta individual que se le conoce, la de 1555.

La primera carta, dirigida al cabildo de Guatemala, es muy breve. En ella, Motolinía parece brindar explicaciones a estos “muy magníficos y devotísimos señores” (1986: 115)<sup>3</sup> puesto que justifica la partida de varios franciscanos que habían llegado con él de México hacia Yucatán. Su argumento es el mismo que esgrime en varios pasajes de la *Historia*: los frailes deben ir donde más se necesite. Enseguida, un comentario que, como varios del texto, no parece inocente: “los padres dominicos han dicho algunas veces que ellos bastan para esta gobernación, y aun que tomarán sobre su conciencia de enseñar a los naturales” (115). En esta carta observamos un yo a la defensiva, que se escuda planteando que siempre ha procurado lo mejor para Guatemala y su obispado: sucedió que Villalpando y otros le pidieron irse, pero como él no se los permitió, acudieron a su superior, el

<sup>1</sup> *Motolinea* significa en náhuatl “el pobrecito” o, según el *Vocabulario* de Alonso de Molina de 1571, en una acepción más lamentosa, “el miserable pobre, el menesteroso”.

<sup>2</sup> Si exceptuamos la “Epístola Proemial al Conde de Benavente” que introduce la *Historia*, fechada en Tehuacán en 1541.

<sup>3</sup> Motolinía, Toribio de Benavente (1986) *Fray Toribio Motolinía. Epistolario (1526-1555)*. Eds., Lino Gómez Canedo y Javier Aragón. México: Penta Com. Todas las citas pertenecen a esta edición.

comisario general de la orden, Martín de Hojacastro, quien se los permitió, y partieron. Con un enunciador precavido pero, sobre todo, respetuoso de las jerarquías, esta primera y brevísima carta, prefigura un tono medido entre el cinismo y el respeto, entre la defensa y la crítica, que será característico del epistolario y que se exacerbará en la carta de 1555.

La segunda carta (México, 15 de julio de 1548) es casi una esuela administrativa, dirigida a Felipe II, en la que se le solicita que prorrogue la limosna de aceite y vino a los conventos franciscanos. A los monasterios de la Orden de los Frailes Menores por cédula real se los solía proveer de vino para la misa y aceite para alumbrar al santísimo sacramento. Cuando dicha cédula se vencía, el principal de la orden debía pedir la correspondiente renovación en carta dirigida al rey: “pues no es razón que a otra persona alguna recurramos a pedir estas cosas” (119). Cartas de este tipo (que abundan en el archivo colonial) indican que los tiempos de envíos son precederos, que las solicitudes son renovables y que los frailes están supeditados al beneplácito de la Corona para la adquisición de ciertas limosnas (así las llaman). En este caso, se trata de dos elementos representativos del catolicismo: la luz que simboliza a Cristo (y en un aspecto más amplio, la luz de la introducción de la fe, metáfora de las crónicas) y el vino que, eucaristía mediante, se convierte en su sangre. La urgencia del tono (“por amor de Dios demando”) señala la porfía de los religiosos que, entiendo, no estarían dispuestos a reemplazar con elementos locales dichos símbolos católicos.

La tercera carta (México, 15 de mayo de 1550, que cuenta con un duplicado con enmiendas y notas al margen) es respuesta a una cédula real de 1549, que Motolinía dice haber recibido del propio virrey de Nueva España, Antonio de Mendoza y Pacheco. Al celebrarse el Capítulo de la Orden de los Frailes Menores, los franciscanos acordaron que Motolinía daría su parecer sobre este tema álgido: los diezmos y tributos que pesan sobre los pueblos. El narrador comienza con un relato de la situación actual: los indígenas tributan, deben cumplir servicio personal y además brindar a los españoles:

frisoles, ají, pepitas, sal, yerba para los caballos, leña, platos, escudillas, ollas, cucharas, huevos, codornices, esteras, carbón, sillas; frutas de diversas maneras, aunque no las cojan en su tierra las han de comprar en la plaza. Dan también miel y pescado, ranas y otras muchas sacaliñas malas e de gran vejación para los indios y no mucho interese para los españoles, y lo mesmo las comidas de algunos corregidores y calpixques. (124)

Enumeraciones como ésta, que eran consignadas en las Historias para describir los mercados indígenas preconquista o los regalos que gratuitamente daban a los recién llegados españoles, dan cuenta ahora de la paga obligada al conquistador, que demanda aun lo innecesario (sugiere el enunciador), y que se ha acostumbrado a hacerse servir, nada más alejado de las enseñanzas

cristianas (“yo no he venido a ser servido sino a servir”). Ante este abuso de autoridad, la solución para Motolinía, que en esta carta se alza como portavoz de su orden, es cesar los tributos y servicios y que los indígenas “den lo que buenamente pudieren tributar sin fatiga suya”.

Respecto de los diezmos, el enunciador esgrime agudos argumentos acerca de por qué deben erradicarse: en primer lugar, apartan a los indios de la voluntad de vuestra majestad, los “afligen y molestan”; en segundo lugar, hacen suponer a los indígenas que los sacramentos no se administran sino que se venden: “no podrían dejar de titubear y dudar si les damos y predicamos la fe por su provecho o por el nuestro” (124), algo que en las cartas siempre sobrevuela como un reproche al clero secular: ¿quién se beneficia con los tributos? Además, señala que con dicho pago “Se turbarán y alterarán”. Siempre está el miedo a la sublevación de los conversos y a “perder almas”, hecho que no condice con la seguridad del enunciador al transmitir el grado de avance de la evangelización y la supuesta imposibilidad de volver atrás ante tamaño logro. Este temor al alzamiento está también en la carta de 1555, en la que Motolinía pide al emperador que autorice solamente a los señores principales el uso del caballo, puesto que los indios se han convertido en grandes jinetes, ya aventajaron en esto y en tiros de artillería a los españoles, y los negros son tantos que se puede generar un levantamiento. En tercer lugar, es gente nueva en la fe y una obligación como la de pagar puede hacerlos ofender a dios (dejando de pagar, encubriendo su yerro, mintiendo, etcétera). En cuarto lugar, “y gente es que si los aprietan un poco, toman la casa a cuestras, que son unos palos y un poco de paja, y se van a los montes o a vivir a otras partes” (124). Ausencia equivale a retroceso. De continuar los diezmos, se irían a lugares fuera de “nuestra vista” y harían borracheras en vez de bautismos (124-125), hipérbole con la que pretende llamar la atención del destinatario. Por último, dice, son realmente pobres, pues “el oro y plata que suena de las Indias está debajo de la tierra y sácanlo los españoles, y si alguno tenían los indios, ya se lo han tomado en los despojos de las guerras y después en las pagas de los tributos” (125). En todo caso, habría que distinguir, como en España, que hay señores principales y macehuales, es decir, “no han de ser todos de una tijera”.<sup>4</sup>

Esta carta se hace eco de una voz en primera persona plural, voz preocupada por la posibilidad de que se retrotraiga el trabajo franciscano a raíz de la imposición del diezmo y el tributo en exceso. Esta voz sabe que antes de la conquista los indígenas pagaban al *tlatoni* del pueblo cabecera, pero al parecer el tributo actual se ha tornado excesivo; peligra, así, la intención del franciscanismo: el retorno a la iglesia primitiva caracterizada por la humildad y la austeridad (la *motoliniliztli* o pobreza). Es por esto que el astuto enunciador advierte que la damnificada por la

---

<sup>4</sup> La Cédula Real a la que responde esta carta data del 4 de septiembre de 1549 y propone, resumidamente, que tanto los encomenderos como los indígenas (sin distinción jerárquica) deberían pagar un nuevo tributo destinado a la Iglesia que se sumaría al que ya se pagaba al rey.

imposición de lo que llama “el quinto de la miseria” podría ser la Corona, por lo cual, se perjudicarían “las haciendas y las ánimas”. Así, describe la inestabilidad de las relaciones en Nueva España: los españoles dependen de los indios para subsistir, y si se acaba la “república” de los españoles, se acaba la de los indios, que depende de ella, y de esta manera, “mal se conservará la nuestra”. Esto es clave porque demuestra la fragilidad de la conquista a pesar de haber sido consumada hace años y porque señala que, al igual que en las crónicas misioneras, el enunciador franciscano se posiciona en un lugar ajeno al del español y al del indígena: es misionero.

Por último pero no menos importante, la “Carta de Motolinía al Emperador” fechada en Tlaxcala el 2 de enero de 1555, conocida por polemizar con Bartolomé de las Casas, la más extensa de las cartas y, por cierto, el texto más analizado del franciscano después de su *Historia*. En él se cruzan la acusación, la defensa y el reclamo; a la vez, es muestra de una de las características fundamentales del epistolario individual: son textos escritos no “a disgusto” como las crónicas sino “movidos” por otra intención, me refiero a que las cartas pueden pensarse como respuestas que no han sido solicitadas (por ejemplo, esta carta comienza con la aclaración “tres cosas principalmente me mueven a escribir ésta” (159)).

Hacia 1555 Motolinía ya había escrito las tres cartas individuales que comenté y firmado varias cartas colectivas junto a miembros de su orden, había finalizado hacía catorce años su *Historia* y fungido como guardián en varios conventos novohispanos. El *locus* de la “Carta al Emperador”, entonces, se posiciona desde una autoridad concedida por la experiencia y es ese uno de los argumentos que esgrime: treinta años de trabajo apostólico “acá” *versus* la actitud lábil e inestable de “el de Las Casas” que “va y viene” (162).

El enunciador describe a Las Casas como:

un hombre tan pesado, inquieto e importuno y bullicioso y pleitista, en hábito de religión, tan desasosegado, tan malcriado y tan injuriador y perjudicial y tan sin reposo (...) (que) se hartó, y tornó a vagar y andar en sus bullicios y desasosiegos, y siempre escribiendo procesos y vidas ajenas, buscando los males y delitos que por toda esta tierra habían cometido los españoles, para agraviar y encarecer los males y pecados que han acontecido. Y él acá, apenas tuvo cosa de religión. (162)

La acusación hacia el dominico de “desasosegado”, uno de los epítetos más utilizados por este apasionado enunciador, intenta contrarrestar la descripción de los “pueblos en paz” o (este término tan controversial) la “pacificación” que han logrado los franciscanos, pueblos que Las Casas vendría no a evangelizar sino a alborotar. Los ejes de disputa contra Las Casas son muchos: la imparable circulación de los manuscritos, la difamación contra los encomenderos agravada por la

generalización (un pecado, para Motolinía), el hecho de no trabajar en pos del indígena (el “perder tiempo” yendo y viniendo en disputas), no aprender las lenguas, que el enunciador hábilmente convierte en contraposición “pereza dominica *versus* quehacer franciscano”; además, dice, Las Casas fatiga a los indígenas: los hace cargar con “procesos y escrituras y bujerías de nada” que vienen a lomo de más de treinta. Estas actitudes poco religiosas, diseminadas a lo largo de toda la carta, se contraponen a la vida de los santos varones que celebran las crónicas misioneras franciscanas (especialmente, la *Historia eclesiástica indiana* de Mendieta).

En esta carta el enunciador refiere a la copiosa labor franciscana en Nueva España, antes “llena de demonios y de ídolos”, “abominaciones, y pecados y ofensas”, consistente en convertir gentes, salvar almas, “edificar tantas iglesias y monesterios que de solos frailes menores hay más de cincuenta monesterios habitados de frailes”, celebrar devotamente festividades, pascuas; semana Santa, domingos (160). Como expuse con antelación, el contraste antes (de la evangelización)/ahora (“toda esta tierra puesta en paz y justicia”) no condice con los recaudos del enunciador por mantener interesados y pacíficos a los indígenas. La hipérbole de la evangelización exitosa, tan presente en la *Historia*, es en las epístolas una táctica para que la Corona continúe brindando lo solicitado y el clero secular reconozca el papel de la Orden de los Frailes Menores en la evangelización novohispana. Y, si, como dice la carta, “Acá en esta Nueva España (...) hay religiosos ya experimentados”, el mismo enunciador se posiciona como uno de ellos en detrimento del inexperimentado Las Casas que desaprovecha su tiempo en sus “manuscritos” y difamaciones.

La carta contiene otros reclamos: ministros,<sup>5</sup> la renovación de la Iglesia mayor de México, que está “muy pobre, vieja y remendada”, la reparación de los conventos, que se vuelva a “tasar” los diezmos de los indios. Pero con una advertencia: “el día de hoy los indios saben y entienden muy bien su tasación y no darán un tomín de más en ninguna manera, ni el encomendero les osará pedir un cacao más” (169).

Si la difamación, el reclamo, la advertencia y la solicitud son partes constitutivas de la epístola, no falta en la carta un párrafo en defensa, en este caso de Hernán Cortés, personaje especialmente caro a los franciscanos y, en particular, a Motolinía. Si bien dicha defensa no es obnubilada, resulta interesante que la Carta al emperador culmine aquí, de esta manera, rescatando la figura de Cortés, a quien Las Casas tanto desaprueba, coronación de una crítica que abarca todos los flancos posibles.

Sin embargo, con estas acusaciones, a quien pretende dejar en evidencia, en primer lugar, es al propio destinatario de la carta. Según el enunciador, afirmar que Nueva España está arruinada por la crueldad y la esclavitud, o creer a quien esto indica, es una forma de desestimar el trabajo de los

---

<sup>5</sup> “En Flandes y en Italia hay muchos frailes siervos de Dios muy dotos y deseosos de pasar a estas partes” (167), pasaje que significaría un bien mayor a la orden y a Dios.

frailes menores. Lo que quiero señalar con esto es que el embate no es solamente contra Las Casas, sino fundamentalmente contra las políticas eclesiásticas, virreinales y reales que ora desatienden las necesidades de las órdenes, ora erigen un favorito para triangular disputas y poderes, o simplemente (esto se observa en las cartas) pretenden llevar agua para su molino en detrimento del indígena y, por extensión, del evangelizador novohispano, que queda envuelto en la compleja red burocrático-legal de la Colonia y convertido en víctima de ella. Todo esto resta tiempo a la catequesis.

Este, a grandes rasgos, es el tono del enunciador del epistolario.

Aunque *a priori* haya circulado por fuera del archivo oficial colonial, podemos pensar el corpus de cartas individuales de Motolinía como un archivo de época, archivo de las discusiones en torno a quiénes eran los indicados para la tarea apostólica, de los problemas burocráticos, de las solicitudes cotidianas y las acusaciones cruzadas, de otros textos que circulaban (bulas, cédulas, cartas, manuscritos) pero, sobre todo, de la puja de poderes que entran en juego en el contexto de la evangelización de Nueva España.

La epístola individual de Motolinía gesta un enunciador más coloquial que el de la cronística misionera, gesta también una mirada recorrida por la sospecha de intereses que irían más allá de la evangelización. Además, o mejor, por eso, un enunciador en cierta forma defraudado por dichos conflictos de intereses, convencido de que el clero, las órdenes, la corona, no constituyen un mismo cuerpo homogéneo de religiosos, como reza la cita bíblica aludida en las crónicas: “así como el cuerpo es uno, y tiene muchos miembros, pero todos los miembros del cuerpo, aunque son muchos, constituyen un solo cuerpo, así también es Cristo” (Corintios 12, 12).

Estas cartas individuales oscilan entre la defensa, la justificación, la solicitud, la denuncia y argumentación, la crítica. Son arengas a favor de la Orden de los Frailes Menores. Son textos que, a diferencia de las crónicas, se escriben en respuesta o reacción a alguna situación de necesidad o injusticia, y deben leerse en conjunto con el resto del corpus franciscano. Sin embargo, si en las crónicas misioneras la gran disputa es entre órdenes, en las cartas individuales (y, me arriesgo a decir, en el corpus de cartas colectivas), el enunciador establece un adversario mayor que no es la Orden de los Predicadores, no es Las Casas, no es el encomendero ni es ya, por supuesto, el demonio: son las políticas instauradas por el clero secular y la Corona. Polémica y evangelización entonces se entrecruzan en el epistolario de Motolinía cuyo destinatario es, a la vez, el sujeto responsable de las demandas y denuncias de las cartas mismas.

Pienso entonces en la carta como un tipo de texto que ofrece y a la vez oculta información, que complementa otros archivos “más oficiales”, un texto en el que convergen y se conservan disputas y secretos. A la vez, como un texto que da cuenta de los vacíos legales del imperio sobre sus colonias y, en ese gesto, es en sí misma evidencia de la falta, y registro de la ilegalidad.

## Bibliografía

- Aldao, María Inés (2018) *Cruces culturales, resistencias y apropiaciones: las crónicas mestizas y misioneras del México colonial (siglo XVI)*. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras: Universidad de Buenos Aires.
- Barrenechea, Ana María (1990) “La epístola y su naturaleza genérica”. *Dispositio*. 15, 39, 51-65.
- Mendieta, Gerónimo de [1870] (2002) *Historia eclesiástica indiana*. Ed., Antonio Rubial García. México: Conaculta.
- Motolinía, Toribio de Benavente (1986) *Fray Toribio Motolinía. Epistolario (1526-1555)*. Eds., Lino Gómez Canedo y Javier Aragón. México: Penta Com.
- Motolinía, Toribio de Benavente [1858] (2014) *Historia de los indios de la Nueva España*. Eds., Mercedes Serna Arnaiz y Bernat Castany Prado. Madrid: Real Academia Española – Centro para la edición de los clásicos españoles.
- Petrucci, Armando (2018) *Escribir cartas, una historia milenaria*. Buenos Aires: Ampersand.
- Ramírez, José Fernando (1858) “Noticias de la vida y escritos de Fray Toribio de Benavente, o Motolinía”. En *Colección de documentos para la historia de México*. Ed., Joaquín García Icazbalceta. Vol. I. México: Librería de J. M. Andrade, XLV-CLIII.
- Ramírez, José Fernando (1944) *Vida de Fray Toribio de Motolinía*. México: Porrúa.
- Serna, Mercedes (2013) “Fray Motolinía y la política colonial española: los tributos y las Leyes Nuevas”. En *Hombres de a pie y de a caballo. Conquistadores, cronistas, misioneros en la América colonial de los siglos XVI y XVII*. Eds., Álvaro Baraibar et al. Navarra: Instituto de Estudios Auriseculares, 193-230.